

INDICE

Sistema de costos por procesos	1
Comparación entre ordenes de produccion y procesos	1
Pasos importantes desistemas de costos por procesos	2
Asientos de diario a ser aplicados	3
Esquemas de contabilizacion	4
Laboratorio de costos por procesos	5
Propiedad intelectual	16
Marcas	16
Patentes	19
Dibujo o modelo industrial	21
Registro de internet	21
Informes tecnologicos	25
Contabilizacion de goodwill	27
Contabilizaion de patentes	28
Contabilizaon de marcas	28
Contabilizacion derechos de autor	29
Reporte economico marzo	31
Cuadro de retenciones	34
Cuadro de sanciones	35
Ejemplo de sueldos	36
Indicadores economicos	37

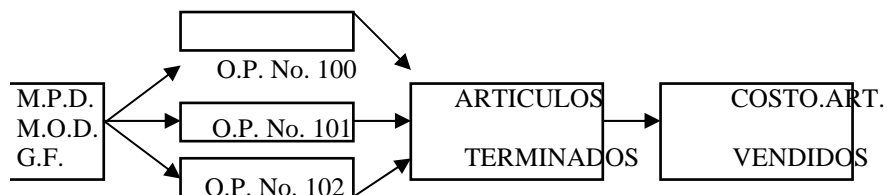
SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS

Los sistemas de costos por procesos se usan para el costeo de los inventarios cuando existe una producción continua en gran escala de unidades iguales, es decir es un sistema que aplica costos a productos similares que se producen por lo general en grandes cantidades y en forma continua a través de una serie de pasos de producción.

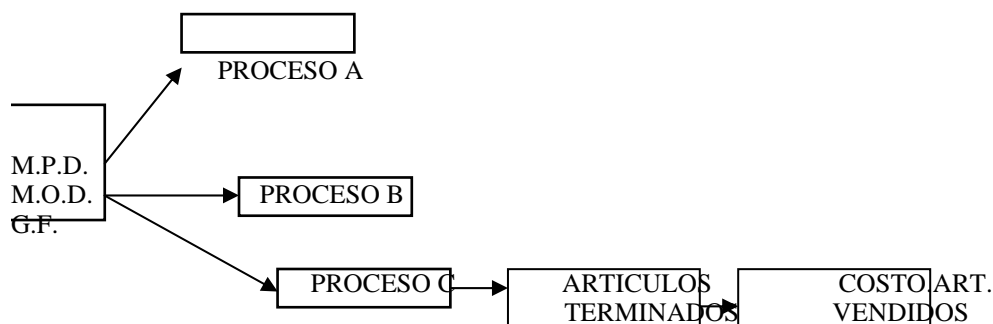
Es necesario determinar la diferencia principal que existe entre costos por ordenes de producción y costos por procesos y depende del tipo de producto que es el objetivo mismo del costo ya que los primeros están en industrias como imprentas, construcción y fabricación de muebles y los costos por procesos se realiza a gran escala a través de diferentes procesos, como el mezclado que incluyen productos químicos, cerveza, vidrio o pintura.

COMPARACION ENTRE COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION Y COSTOS POR PROCESOS

Costos por ordenes de producción



Costos por Procesos



Los sistemas de costos por procesos son sencillos en su aplicación y resulta menos caros que el costo por ordenes de producción ya que el costo unitario para fines de inventarios se calcula acumulado costos de cada departamento que intervino en el proceso y de dividir el costo total entre la producción misma.

Los registros contables son similares a los utilizados en las ordenes de producción, por cuanto los elementos del costo (materia prima, mano de obra, gastos de fabricación) se contabilizan de igual manera en los dos sistemas.

Pasos Importantes para sistema de costos por procesos

Paso 1: Resumir las unidades físicas

Permite identificar las unidades físicamente que intervendrán en la producción para lo cual es necesario hacerse las siguientes preguntas:

- ¿ Cuantos artículos hay que contabilizar?
- ¿ Como se contabilizan?

Paso 2 : Calcular la producción en unidades equivalentes

Las materias primas y los costos de conversión se aplicaran en forma diferente, por cuanto la producción se divide por etapas del material directo y los costos de conversión también.

Paso 3 : Resumir costos totales

El saldo inicial de producción en proceso se suma a los costos actuales que se produzcan en el período de producción.

Paso 4 : Calcular costos unitarios

Los costos totales y las unidades se registran con los elementos del costo al inicio del período en curso

Paso 5 : Aplicar costos totales

Los costos son aplicados a través del informe del costo de producción sobre el movimiento de la unidades producidas, los mismos que son respaldados a través de anexos respectivos.

Asientos de diario a ser aplicados

Estos asientos de diario son similares a los del sistema de ordenes de producción, es decir, la MPD, MOD y GF se contabilizan igual que antes, la única diferencia radica en que existe más de una cuenta de producción en proceso.

- 1.- Producción en proceso Departamento A
Materia Prima

Registra solicitudes de MPD

- 2.- Producción en proceso-Departamento A
MOD

Registrar la mano de obra directa

- 3.- Producción en proceso Departamento A
Gastos de fabricación

Registrar la aplicación de gastos directos de fabricación

- 4.- Producción en proceso-Departamento B
Producción en proceso-Departamento A

*Registrar el costo de productos terminados y
traspasos del dpto. A al Dpto. B*

El uso de los costos estándares son útiles por cuanto se pueden aplicar en situaciones de ordenes de producción, costos por proceso, costos por absorción o costo variable, siendo favorable aplicar con el costo por procesos debido que la producción en gran escala es continua y repetitiva, por que se fijan estándares físicos apropiados, tomando en cuenta las mermas por desperdicios, evaporación, desechos o dañados.

Existen dos métodos de costos por procesos que son aceptables siendo los mismos: el promedio ponderado y primeras entradas, primeras salidas, a pesar que los costos estándar son las más utilizadas por cuanto son más sencillos y más útiles que cualquier otra técnica para establecer el costo de producción como método de control.

Para fines de costos por procesos existe la tendencia a reunir en el costo de conversión, la mano de obra y gastos de fabricación, por cuanto la producción continua y uniforme da como resultado fluctuaciones en los gastos de fabricación de un mes al otro y en estos casos es necesario utilizar tasas presupuestadas de gastos indirectos para así obtener costos unitarios representativos.

Esquema de Contabilización

Compra de Materiales	Compras MPD Cuentas por Pagar Efectivo	D	C C	<p>↗ Las materias primas y suministros, se solicitan a través del Departamento de Compras (La Solicitud de Materiales da origen a la Orden de Compra).</p> <p>↗ Dichos Materiales, se guardan en una Bodega (Se les hace un Informe de Recepción o Informe de Entrada) y se entrega sólo a través de una Requisición.</p>
Entrega de Materia Prima Directa	Productos en Proceso Dpto. A. Inventario de Materiales	D	C	<p>↗ El consumo de materiales se hace a través de una requisición de materiales.</p> <p>↗ La cuenta de producto en proceso, se controlaría por proceso de producción.</p>
Nominas	Productos en	D		↗ Tarjeta del control del personal

	Proceso Dpto. A. M.O.D.		C	clasificado como parte del proceso productivo.
Pagos por Servicios Públicos	Productos en Proceso Dpto. A. Cuentas por pagar	D	C	Facturas aprobadas, que constituyen parte del costo de la producción realizada.
Traspaso de Art. Terminado A.	Productos en Proceso Dpto.A Productos en Proceso Dpto.B	D	C	Costo de producción del departamento A, que se transfiere al departamento B.
Traspaso de Art. Terminado	Productos en Proceso Dpto.B. Inventario Art.Terminados	D	C	Costo de producción del departamento B, que se transfiere a Inventarios de Artículos Terminados
Ventas	Cuentas por Cobrar Ventas Costo de Ventas Inventario Art.Terminados	D	C	Registro de Venta realizada a crédito, y contabilización del costo de los artículos terminados para dar de baja en kardex.

LABORATORIO DE APLICACIÓN AL SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS

(VARIOS DEPARTAMENTOS. CUANDO NO EXISTEN INVENTARIOS INICIALES Y FINALES EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION)

La empresa industrial "RIALTO" fabrica Baldosas de vinil, cuyos datos con corte a enero del 2001 son los siguientes:

Inventario inicial de Mayólica en planchas
10 Tns. A \$ 2.000 c/u

Operaciones del mes

Compra de Mayólica en planchas
400 Tns. A \$ 3.000 c/u

Mano de Obra \$ 40.000

Luz y fuerza	\$ 6.000
Mantenimiento de calderos	14.000
Seguro de Maquinaria	25.000
Agua	24.000
Depreciación de equipo	14.000
Depreciación de edificio de fábrica	17.000

UTILIZACIONES MEZCLADO RIBETEADO MAYOLICAS

Materiales	500 Ton.		
Mano de Obra	40%	30%	30%
Gastos de Fabricación	30%	20%	50%

Invent. Iniciales (cantidades)	200 Ton.	120 Ton.	150 Ton.
TRANSFERENCIAS	550 Ton.	600 Ton.	700 Ton.
Pérdidas en proceso	10	5	3
Invent. Iniciales (valores)	600.000	480.000	750.000

Ventas 650 toneladas con recargo del 40% sobre el costo unitario de producción del período.

SE PIDE:

- Asientos de diario
- Mayorización, control de inventarios
- Cuadros analíticos de control
- Hoja de costos por procesos varios departamentos
- Anexos 1 y 2

**EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO
LIBRO DIARIO**

Página 1

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	* 1 *			
	Inventario de mayólica en planchas		200.000,00	
	Area de mezclado		600.000,00	
	Area de ribeteado		480.000,00	
	Area de mayólica		750.000,00	
	Capital			2.030.000,00
	V/. Registro de inventarios iniciales de materiales y producción en proceso			
	* 2 *			
	Compras de mayólica en planchas		1.200.000,00	
	Cuentas por pagar			1.200.000,00
	V/. Compra de materia prima			
	* 3 *			
	Mano de Obra		180.000,00	
	Sueldos por pagar			180.000,00
	V/. Pago de sueldos			
	* 4 *			
	Gastos de fabricación		100.000,00	
	Luz y fuerza	6.000,00		
	Mantenimiento de calderos	14.000,00		

	Seguro de maquinaria	25.000,00		
	Agua	24.000,00		
	Depreciación de equipo	14.000,00		
	Depreciación de edificio de fábrica	17.000,00		
	Cuentas por pagar			69.000,00
	Depreciación acumulada equipo			14.000,00
	Depreciación acum. Edificio fábrica			17.000,00
	V/. Registro de gastos de fabricación			
	PASAN		3.510.000,00	3.510.000,00

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO
LIBRO DIARIO

Página 2

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	VIENEN		3.510.000,00	3.510.000,00
	* 5 *			
	Inventario de mayólica en planchas		1.200.000,00	
	Compras de mayólica en planchas			1.200.000,00
	V/. Para determinar el disponible para vender			
	* 6 *			
	Area de mezclado		1.502.000,00	
	Inventario de mayólica en planchas			1.400.000,00
	Mano de Obra			72.000,00
	Gastos de Fabricación			30.000,00
	V/ Para determinar la producción en proceso en la sección de laminado			
	* 7 *			
	Area de ribeteado		1.749.520,00	
	Area de mezclado			1.675.520,00
	Mano de Obra			54.000,00
	Gastos de Fabricación			20.000,00
	V/. Para determinar la producción en proceso en la sección de laminado			
	* 8 *			
	Area de mayólica		2.115.620,00	
	Area de ribeteado			2.011.620,00
	Mano de Obra			54.000,00
	Gastos de Fabricación			50.000,00
	V/. Para determinar la producción en proceso en la sección de laminado			
	PASAN		10.077.140,00	10.077.140,00

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO
LIBRO DIARIO

Página 3

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	VIENEN		10.077.140,00	10.077.140,00
	* 9 *			
	Inventario de artículos terminados		2.685.340,00	

	Area de mayólica			2.685.340,00
V/.	Para determinar la producción			
	* 10 *			
	Costo de Ventas		2.493.530,00	
	Inventario de artículos terminados			2.493.530,00
V/.	Para registrar el Costo de los artic.			
	los vendidos en el período			
	* 11 *			
	Cuentas por Cobrar		3.490.942,00	
	Ventas			3.490.942,00
	650 unid. A 5.370,68	3.490.942,00		3.490.942,00
V/.	Registro de vetas de 200 toneladas			
	* 12 *			
	Ventas		3.490.942,00	
	Pérdidas y Ganancias			3.490.942,00
V/.	Para eliminar Ingresos			
	* 13 *			
	Pérdidas y Ganancias		2.493.530,00	
	Costo de Ventas			2.493.530,00
V/.	Para cerrar gastos y el costo de			
	Ventas			
	* 14 *			
	Pérdidas y Ganancias		847.412,00	
	Utilidad del Ejercicio			847.412,00
V/.	Para determinar la utilidad del Ejer.			
	Totales		25.578.836,00	25.578.836,00

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO LIBRO MAYOR

Página 1

Inv. Mayólica en planchas

200,000.00	1,400.00
1.200,000.00	
1.400,000.00	1,400.00

Area de mezclado

600,000.00	1.675.520,00
1.502,000.00	
2.102,000.00	1.675,520.00
426,480.00	

Area de ribeteado

480,000.00	2.011,620.00
1.749,520.00	
2.229,520.00	2.011.620,00
217,900.00	

Area de mayólica

750,000.00	2.685,340.00
2.115,620.00	
2.865,620.00	2.685,340.00
180,280.00	

Capital

	2.030,000.00

Cuentas por Cobrar

3.340,942.00	

Compra mayólica plancha

1.200,000.00	1.200,000.00

Inv. Artículos Terminados

2.685,340.00	2.493,530.00
191,810.00	

Cuentas por Pagar

	1.200,000.00
	69,000.00
	1.269,000.00

Mano de Obra		Depre. Acum. Edif. Fábrica		Deprec. Acumul. Equipo	
180,000.00	72,000.00		17,000.00		14,000.00
	54,000.00				
	54,000.00				
180,000.00	180,000.00				

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO
LIBRO MAYOR

Página 2

Costo de Ventas		Sueldos por Pagar		Pérdidas y Ganancias	
2.493,530.00	2.493,530.00		180,000.00	2.493,530.00	3.340,942.00
				847,412.00	
				3.340,942.00	3.340,942.00

Gastos de Fabricación		Ventas		Utilidad del Ejercicio	
100,000.00	30,000.00	3.340,942.00	3.340,942.00		847,412.00
	20,000.00				
	50,000.00				
	100,000.00				
100,000.00					

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO									
KARDEX DE INVENTARIOS									
Material : Mayorica									
Detalle	Entradas			Salidas			Existencias		
	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Inventario Inicial							100	2,000.00	200,000.00
Compra	400	3,000.00	1,200,000.00				500	2,800.00	1,400,000.00
Utilización				500	2,800.00	1,400,000.00			

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO									
KARDEX DE INVENTARIOS									
Material : INVENTARIO DE ARTICULOS T (BALDOSAS)									
Detalle	Entradas			Salidas			Existencias		
	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Producción	700	3,836.20	2,685.34				700	3,836.20	2,685,340.00
Venta				650	3,836.20	2,493.53	50	3,836.20	191,810.00

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO									
CONTROL DE MATERIALES (VALORES)									
Areas	Existencias			Utilizaciones			Inventario Final		
	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total
MEZCLADO	690	3,046.40	2,102,000.00	550	3,046.40	1,675,520.00	140	3,046.40	426,480.00
RIBETEADO	665	3,352.70	2,229,520.00	600	3,352.70	2,011,620.00	65	3,352.70	217,900.00
MAYOLICA	747	3,836.20	2,865,620.00	700	3,836.20	2,685,340.00	47	3,836.20	180,280.00

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO						
CONTROL DE MATERIALES (VALORES)						
Areas	Inven. Inic.	Recibido	Pérdida en Proceso	Exist.	Transfer.	Inventario Final
MEZCLADO	200	500	-10	690	550	140
RIBETEADO	120	550	-5	665	600	65
MAYOLICA	150	600	-3	747	700	47

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO**Estado de Costo de Producción y Ventas****Del 1 al 31 de enero del 2001**

Compras de materiales	1.200,000.00
Inicial de mayólica en planchas	200,000.00
Total de materiales	1.400,000.00
Inventario Final de hierro en planchas	-

MEZCLADO

Materiales Utilizados	1.400,000.00
Mano de Obra	72,000.00
Gastos de Fabricación	30,000.00
COSTO DE PRODUCCION MEZCLADO	1.502,000.00
Inventario Inicial de Mezclado	600,000.00
TOTAL AREA MEZCLADO	2.102,000.00
Inventario Final de Mezclado	426,480.00

RIBETEADO

Materiales Recibidos	1.675,520.00
Mano de Obra	54,000.00
Gastos de Fabricación	20,000.00
COSTO DE PRODUCCION RIBETEADO	1.749,520.00
Inventario Inicial de Ribeteado	480,000.00
TOTAL AREA RIBETEADO	2.229,520.00
Inventario Final de Ribeteado	217,900.00

MAYOLICA

Materiales recibidos	2.011,620.00
Mano de Obra	54,000.00
Gastos de Fabricación	50,000.00
COSTO DE PRODUCCION MAYOLICA	2.115,620.00
Inventario Inicial de Mayólica	750,000.00
TOTAL AREA MAYOLICA	2.865,620.00
Inventario final área de mayólica	180,280.00

COSTO DE PRODUCCION	2.685,340.00
Inv. Inicial Artículos Terminados	0
Total de Artículos Terminados	2.685,340.00
Inv. Final de Artículos Terminados	191,810.00
COSTO DE VENTAS	2.493,530.00

CONTADOR

GERENTE

Fecha Elab. 10/02/2001

EMPRESA INDUSTRIAL RIALTO

Estado de Resultados

al 31 de enero de 2001

VENTAS	3,340,942
(-) COSTO DE VENTAS	2,493,530
<i>Utilidad Bruta en Ventas</i>	847,412
(-) GASTOS OPERACIONALES	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	847,412

CONTADOR

GERENTE

Fecha Elab. 10/02/2001

Propiedad Industrial e Intelectual

Para entender esta rama del derecho es necesario revisar que estudia cada una, es así que dentro del área de propiedad industrial, tenemos varias figuras que abarcan a esta rama, y son:

- Marca
- Patente de Invención.
- Dibujo o Modelo Industrial
- Registro en Internet, Dominios
- Derechos de Autor
- Informes Tecnológicos

MARCA

Es un medio de identificación, singularización, utilizado por el comercio, con respecto a un producto determinado, la cual tiene como finalidad ser distintiva, identificar el origen empresarial de un producto o servicio, conservando el buen nombre de la firma que lo auspicia.

Las marcas constituyen uno de los principales aspectos de la propiedad intelectual, junto con los derechos de autor. Su presencia se manifiesta en casi todas las actividades comerciales e industriales, y su sentido radica en la protección de los derechos de los titulares frente a la competencia, posibilitando la protección de los derechos del consumidor para que ejercite su derecho de elección en el mercado.

En nuestro país el derecho de las marcas no ha visto una evolución tan dramática y profunda como ha ocurrido en otros países, con la adopción de los acuerdos internacionales, y aún no se le presta la debida atención que requiere.

No obstante ello, la importancia de los servicios, la irrupción imparable de Internet, la difusión de las nuevas tecnologías y otra vez la globalización exigen una reconsideración de todo lo conocido, y su adecuación al ámbito de acción de los particulares y las empresas.

Los negocios locales pueden exceder el ámbito local, y verse afectados por otros ordenamientos jurídicos más restrictivos y más desarrollados en estos temas. Y tarde o temprano, la estricta observación de los regímenes internacionales de derechos de autor, de marcas y de patentes se impondrá en nuestro país.

Clasificación:

Marca Denominativa.- Que utiliza un conjunto de palabras para la identificación de un producto, así por ejemplo: Protex, Dial, esta marca posee otras características que son:

- ✓ Pura,
- ✓ simple,

- ✓ figurativa y,
- ✓ caprichosa o fantasía.

Marca Gráficas.- El cual posee una figura como elemento identificador, así por ejemplo: la figura de la marca Nike.

Marca Mixtas.- Que emplea tanto elementos denominativos como gráficos.

Características :

A nivel internacional existen 42 clases (34 de productos y 8 de servicios; puede solicitarse varias, de forma simultánea o sucesiva.

En síntesis, son Clases de productos, con su correspondiente número de Clase :

1. Productos químicos;
2. Colorantes, Capas;
3. Limpieza, Perfumería, Cosmética;
4. Aceites y Combustibles;
5. Farmacia y Pesticidas;
6. Metales y derivados;
7. Máquinas y Motores;
8. Herramientas;
9. Aparatos e Instrumentos;
10. Instrumental médico y ortopédico;
11. Instalaciones;
12. Vehículos;
13. Armas y Explosivos;
14. Metales preciosos, Joyas, Relojería;
15. Instrumentos Musicales;
16. Papelería, Imprenta, Arte, Foto, Pintura, Maquinaria oficina;
17. Mat. plásticos, productos auxiliares;
18. Cuero, maletas, paraguas;
19. Mat. construcción y Construcciones;
20. Muebles y similares;
21. Utillaje cocina, hogar;
22. Cuerdas, redes, rellenos, fibra textil en bruto;
23. Hilos;
24. Tejidos;
25. Vestido y calzado;
26. Accesorios vestido y similares;
27. Cobertura suelos y Tapicería;
28. Juguetería y Deporte;
29. Comida;
30. Productos ultramarinos, harina, miel;
31. Agricultura y zoología;
32. Bebidas;
33. Vinos y alcoholes;
34. Tabaco y accesorios;

y ahora, son Clases de servicios :

35. Publicidad y Negocios.
36. Seguros y Finanzas.
37. Construcción y reparación.
38. Comunicaciones.
39. Transportes y almacenaje.
40. Tratamiento de materiales.
41. Educación y esparcimiento.
42. Varios.

Procedimiento para registrar una Marca

Debe presentarse ante la oficina nacional competente, en cada caso, esto es en la Secretaría de la Dirección Nacional de

Propiedad Industrial e Intelectual.

Los requisitos para la presentación de la marca como tal:

- Identificación de peticionario, los derechos a quienes se los va a conceder.
- La descripción clara y completa de la marca que se pretende registrar.
- La indicación de los productos o servicios de la clase en la que se solicita el registro de la marca, y
- El comprobante de haber pagado la tasa de presentación establecida.

La ausencia de alguno de estos requisitos enumerados, ocasionará que la solicitud sea considerada, por la oficina nacional competente, como no admitida a trámite, por tanto no se le asignará fecha de presentación.

Adicionalmente con estos requisitos deben presentarse los siguientes documentos habilitantes:

Los poderes que fueren necesarios

La descripción clara y completa de la marca que se pretende registrar para objeto de su publicación.

Copia de la primera solicitud de marca en el caso que se reivindique prioridad, señalándola expresamente.

La reproducción de la marca cuando contenga elementos gráficos.

Presentada la solicitud, la oficina nacional competente examinará, dentro de los quince días hábiles siguientes a su presentación, sino se cumplen con los requisitos antes enumerados, se notificará al peticionario para que en el término de 30 días hábiles, subsane las irregularidades, dicho término será prorrogable por una sola vez, por el mismo término, si después de ese término no presentará la solicitud será rechazada.

Renovación de Registro de Marca

Se realiza la petición ante la misma autoridad que confirió el registro, que será la oficina nacional competente, en los 6 meses anteriores al vencimiento del registro, o a su vez en los 6 meses posteriores.

Cancelación de Registro de Marca

La cancelación procede cuando no se ha utilizado o no realiza algún acto de uso marcario durante 3 años, al día siguiente de cumplido el plazo un tercero puede iniciar la acción de cancelación.

Licencias y Transferencias de las Marcas

El titular de la marca de productos o servicios, podrá cederla en uso o transferirla por contrato escrito

Franquicia.- Es la cesión de derechos para el uso de una marca, garantizando de forma parcial los derechos a quien se le transfiere el uso de la marca, sus características son:

Es onerosa.

No transfiere el dominio de la marca.

Es una autorización de uso de la marca.

No es solemne

Marcas Internacionales (O.M.P.I.)

Se prevé la posibilidad de obtener protección de una marca en los países signatarios.

Para poder gozar de las ventajas del Arreglo el solicitante tiene que registrar primero su marca en el país de origen y luego solicitar el registro internacional por conducto de la Oficina Nacional.

La Oficina Internacional de la OMPI, en Ginebra publicará entonces la marca en la "Gazette des Marques Internationales". Posteriormente cada Estado en los que el solicitante desea protección, tendrá un año para estudiar si concede o no protección a esa marca en su territorio. En caso de rechazo la OMPI notificará el mismo, en otro caso la marca se considera concedida.

PATENTE

Es la herramienta de tipo jurídico que protege a las invenciones de productos o procedimientos nuevos, de nivel inventivo que son susceptibles de aplicación industrial.

Requisitos para que una invención sea patentable:

- Que sean nuevas, novedosas.
- Invención inexistente que propone una solución a un problema en concreto.

- Aplicabilidad Industrial

Que invenciones no podrán ser patentables:

- Las invenciones contrarias al orden público, a la moral y a las buenas costumbres.
- Las contrarias a la salud o la vida tanto humana como animal.
- Las especies y razas animales además de procesos biológicos.
- Las Invenciones relativas a productos farmacéuticos que figuren

Titulares de la Patente

Son titulares de la Patente, el inventor o causahabiente, los cuales podrán ser personas naturales o jurídicas, esta calidad de titular se la reclama ante la autoridad judicial competente, en cualquier momento hasta 3 años.

Procedimiento para obtener una patente

La solicitud tendiente a obtener una patente, debe presentarse ante la oficina nacional competente y deben contener:

- Identificación del solicitante y del inventor
- Título o nombre de la invención
- Descripción clara y completa de la invención en forma tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla.
- Una o más reivindicaciones que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente.
- Un resumen con el objeto y finalidad de la invención, y,
- El comprobante de haber pagado la tasa de presentación establecida.

La falta de alguno de estos requisitos ocasionará que la solicitud sea considerada como no admitida a trámite y no se le asignará fecha de presentación, a esta solicitud se le deberá adjuntar los poderes que fueren necesarios.

Una vez admitida la solicitud, la oficina nacional competente, examinará dentro de los quince días hábiles siguientes a su presentación si cumple o no con los requisitos, para lo cual formulará las observaciones correspondientes, a fin de que el peticionario complete los mismos, dentro del plazo de treinta días, el cual será prorrogado por una sola vez.

Si cumple con los requisitos

Dentro de los dieciocho meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, y previa aceptación del examen de forma, la oficina nacional competente publicará el aviso de conformidad de la patente, lo que indicará que la invención está patentada.

Si no cumple con los requisitos

Si a la expiración del término de prórroga, no se presentare ni complementación o respuesta alguna, se considerará abandonada la solicitud.

Derechos Obligaciones que confiere la patente

La patente confiere a su titular el derecho de:

- Utilización exclusiva de la invención patentada
- Mientras que sus obligaciones son las de:
 - Explotar la invención patentada, esto es, producirla a nivel industrial, incluyendo dentro de esta, la distribución y comercialización de invención patentada.
 - Registrar ante la oficina nacional competente, todo contrato que implique cesión, licencia u otra forma de utilización de la patente por terceros.

Nulidad de la Patente

La autoridad nacional competente podrá decretar nula la patente, de oficio o petición de parte, ambas, previa audiencia de las partes interesadas, siempre que:

Fuere concedida en contravención con la ley.

Se hubiere otorgado con base de datos falsos o inexactos.

- Caducidad de la Patente

- La falta de pago de las tasas periódicas establecidas por la oficina nacional competente, será causal para caducar la patente, dando un plazo de seis meses para que se paguen dichas tasas.

Tratado de cooperación en materia de patentes PCT

El PCT es un convenio de cooperación internacional mediante el cual la presentación de una solicitud nacional tiene el mismo efecto que si se hubiera presentado solicitudes por separado, proporcionándole más tiempo y una base mejorada para la toma de decisiones respecto al inicio de un procedimiento de concesión de patentes en países extranjeros.

El PCT no se trata de un procedimiento de concesión de patentes, sino es un sistema de unificación de la tramitación previa a la concesión.

Ventajas:

- Engloba la mayoría de los países desarrollados, incluyendo Japón USA y Canadá.
- Se simplifica notablemente los trámites iniciales. Basta con una solicitud en un solo idioma para todos los países.
- Permite aplazar la decisión final de los países designados hasta 20 meses desde la fecha de prioridad.

DIBUJO O MODELO INDUSTRIAL

Dibujo industrial:

Toda disposición o conjunto de líneas o colores aplicables con fin comercial a la ornamentación de un producto.

Modelo industrial:

Todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación de un producto y que pueda descubrirse por su estructura, configuración, ornamentación o representación.

REGISTRO DE INTERNET, REGISTRO DE DOMINIOS

El Nombre de Dominio es la forma de identificación para localizar un ordenador en Internet. Así en vez de tener que acordarse del número de un ordenador (IP Address) uno se acuerda de un nombre formado por letras, mnemotécnicamente más sencillo. El DNS (Domain Name System) es el sistema que "transforma" pues letras en números, el número del ordenador que buscamos.

Obviamente aparte de esta consideración técnica el nombre de dominio está convirtiéndose en

La marca de Internet

Los dominios se utilizan tanto en la formulación de la **página Web**, ejemplo: ***www.proficient.com*** como la del **correo electrónico** (E-mail), ejemplo: alexei_estrella@proficient.com, edison_estevez@proficient.com

La parte registrada, el Dominio, es la que va detrás de @ o sea, **proficient.com**, delante se puede poner lo que cada empresa desee, según sus necesidades internas (por apellidos, secciones...), es una simple cuestión técnica que el responsable de informática de cada empresa realiza una vez se obtenga el Dominio. En el caso de la página web la parte registrada es la que va a la derecha de **www**.

Clases

Existen dos tipos de dominios, los cuales se identifican por su terminación. Estos registros son independientes, es decir puede haber un titular de ***proficient.com*** y otro de ***proficient.com.ec***

Con el Registro de un Dominio, se obtiene la **TITULARIDAD EXCLUSIVA Y UNIVERSAL** de utilización de esa denominación en la Red con la terminación en que se hubiese registrado.

Los dominios territoriales (Country Code Top Level Domain-ccTLD)

Son los que localizan geográficamente el país en concreto en que fue obtenido.

La página web que se identifique con ese dominio podrá ser visitada desde cualquier parte del mundo.

Se le asignará al Dominio dos letras que son las que identificarán, como un prefijo telefónico o matrícula de coche, el origen del dominio. Así por ejemplo: **.ec** para Ecuador, **.ar** para Argentina, **.it** para Italia, **.au** para Australia, **.ca** para Canadá, etc.

Cada país tiene su propio ente registrador, su propia normativa legal. En los dominios territoriales unos son de *rígida obtención* (por ej. El .ec correspondiente a Ecuador) y aseguran una cierta seguridad jurídica y otros son de *libre obtención*

Dominios originalmente territo-riales (.tv, .fm, etc)

Algunos de estos nombres de dominio, al ser tan interesantes desde el punto de vista de marketing, han dejado de estar en manos de los organismos oficiales del estado/país/territorio en concreto y han sido adquirido por empresas.

Todos estos dominios se asemejan a los .com, .org y .net en el sentido de que el único requisito para obtener un dominio es el pago del precio. Son dominios atractivos y fáciles de adquirir con lo que los casos de ciberpirateo no se han hecho esperar.

Los dominios internacionales (Generic Top Level Domains -gTLD):

No localizan geográficamente al dominio se caracterizan por ser una identificación de tipo conceptual.

CLASES

Existen 2 grandes tipos de dominios genéricos: los restringidos y los de libre adquisición.

Los dominios genéricos de restringidos.

Dentro de los primeros está el dominio **.int** (organizaciones internacionales) y los siguientes reservados exclusivamente a los siguientes organismos: **.gov** (gobierno), **.edu** (universidades que ofrezcan graduaciones de 4 o más años), **.mil** (ejercito)

Los dominios genéricos de libre adquisición

Son: **.com** para empresas en general, **.net** también para empresas relacionadas con las telecomunicaciones, redes informáticas, etc y **.org** para organizaciones sin ánimo de lucro. Esta tripartición es orientativa y en ningún caso se comprueba por el registrador.

A excepción hecha de las normas gramaticales (solo se acepta el alfabeto ASCII **-DOMINIOS MULTILINGUES-**) el registro de estos dominios está basado en el principio "first come, first served" de tal manera que la titularidad del dominio se obtiene por el mero pago del precio de registro.

El solicitante tanto puede ser una persona jurídica como física.

Se admiten varios dominios por titular.

Nuevos dominios aprobados por icann

Reunión de la ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Number

Dominio:.biz

Este dominio es la abreviación anglosajona, en pronunciación figurada de "business".

El registro será abierto pero reservado para fines comerciales. Por lo demás será tipo .com, .net y .org y también el de significado más genérico.

Recibirá, probablemente, un volumen de registros mayor que el de los otros nuevos dominios.

Posibilitará el registro a empresas y particulares que se quedaron sin poder registrar su nombre anteriormente porque estaba ocupado.

Seguirá el sistema uniforme de resolución de conflictos entre dominios y marcas (UDRP).

Tendrá algunos servicios especiales de notificación para titulares de derechos de propiedad industrial. Esto todavía no está completamente definido.

Dominio:.info

El significado parece, a priori, un poco menos genérico que .biz o .com.

El registro de este dominio será también abierto, sin requisitos específicos para registrar.

Será un dominio de gran volumen de registros, seguramente superior al millón de nombres en el primer año.

Seguirá el sistema uniforme de resolución de conflictos entre dominios y marcas (UDRP).

Tendrá un periodo inicial (60 ó 90 días, todavía no completamente definido) en que sólo podrán registrar nombres los titulares de una marca idéntica al nombre solicitado.

Dominio:.name

Este dominio es abierto, pero para uso específico de carácter personal.

Está destinado a individuos que podrán reservar su nombre con la estructura MiNombre.MiApellido.name, ej: (pedro.garcia.name).

El tercer nivel, correspondiente al nombre de pila, es exclusivo del titular, pero el segundo nivel, correspondiente a los

apellidos, es compartido con todos los que ostenten dicho apellido. En este caso, Pedro no podría impedir el registro de miguel.garcia.name, por ejemplo.

Este es un dominio que se prevé que sea de gran crecimiento a medio plazo.

Seguirá el sistema uniforme de resolución de conflictos entre dominios y marcas (UDRP).

Dominio:.pro

Este dominio es para un uso específico, reservado a profesionales de determinadas categorías, agrupados en subdominios, inicialmente serán:

.med.pro para médicos

.law.pro para abogados

.cpa.pro para auditores; cpa significa chartered public accountant.

En el tercer nivel, estará el nombre del profesional en cuestión que deberá acreditar su pertenencia al colegio u organización profesional correspondiente.

Se prevé que las entidades que agrupen a diversos profesionales (hospitales; despachos de abogados, firmas auditoras) también puedan registrarse, aunque los criterios aún no están definidos.

Seguirá el sistema uniforme de resolución de conflictos entre dominios y marcas (UDRP).

Dominio:.coop

Este dominio está reservado a las cooperativas.

Es un dominio claramente restringido, en sus políticas de registro, ya que hará falta demostrar la cualidad de cooperativa a través las organizaciones locales correspondientes.

El nombre de dominio debe ser necesariamente el de la cooperativa.

Este dominio tendrá un periodo de lanzamiento/test de seis meses, con procesos aún más restringidos, por lo que no va a tener un gran volumen de entradas en el primer momento.

Su entrada en funcionamiento se espera para antes del verano.

Dominio:.aero

Este dominio es también de uso restringido, reservado a la industria de los servicios aéreos: compañías aéreas; compañías aeronáuticas; aeropuertos y servicios aéreos.

El volumen esperado por el registro es de entre 100.000 y 300.000 nombres en cuatro años.

Dominio:.museum

Este dominio es de uso restringido para la comunidad de museos.

La posibilidad de registrar en el segundo nivel (mnac.museum) o en el tercero (mnac.bcn.museum o mnac.sp.museum) según clasificaciones geográficas todavía está por definir.

Se esperan unos 50.000 nombres en este dominio.

DERECHOS DE AUTOR

Por otro lado hay que señalar que Ecuador es miembro del acuerdo de Berna sobre Propiedad Intelectual, en la que entre otros aspectos se establece la reciprocidad en la protección entre los estados firmantes.

La Ley establece que La propiedad Intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación.

Por otro lado hay que tener claros los derechos de Propiedad Intelectual son independientes y acumulables a otro tipo de derechos como los de Propiedad Industrial.

El Registro de Propiedad Intelectual es único para todo Ecuador.

Podrán ser objeto de Registro de Propiedad Intelectual todas las creaciones originales, artísticas o científicas comprendiéndose entre ellas:

- Los libros, folletos, discursos, conferencias, ...
- Las composiciones musicales.
- Las obras teatrales en general.
- Las obras audiovisuales y cinematográficas.
- Las obras plásticas (esculturas, pinturas, dibujos, bocetos, comics.)
- Los proyectos, planos maquetas de obras de ingeniería y arquitectónicas.
- Los programas de ordenador.
- Las obras fotográficas.
- Los gráficos, mapas y diseños relativos a la topografía y en general a la ciencia
- Las colecciones que por su disposición o selección de elementos constituyan creaciones intelectuales.
- Las obras derivadas, traducciones y adaptaciones, arreglos musicales, resúmenes y extractos.

INFORMES TECNOLÓGICOS

Introducción

Los Informes Tecnológicos permiten a las empresas e industrias de un sector determinado **conocer el estado de la Técnica y las últimas novedades tecnológicas de su sector, evitando malgastar tiempo y recursos en la investigación de algo ya investigado y resuelto.**

Asimismo, gracias a un correcto conocimiento del Estado de la Técnica las investigaciones y/o proyectos parten desde una base tecnológica más avanzada y probada, permitiendo adquirir un conocimiento y tecnología de manera más rápida y económica.

Además de esta manera se conoce el estado tecnológico de la competencia.

Resumiendo, dichos informes son una gran ayuda con una mínima inversión para los departamentos de Investigación y Desarrollo de las empresas, ayudándolas a optimizar su tiempo y recurso.

A continuación pasamos a describir algunos informes tecnológicos:

Informes de vigilancia tecnológica a medida

Permite a una empresa estar permanentemente informada de la evolución y novedades más significativas del entorno tecnológico en que se desarrollan sus actividades, así como de las tecnologías que patentan las empresas de la competencia.

Informes a medida

Estos informes pueden ser estudios estadísticos sobre las patentes generadas en determinadas áreas geográficas nacionales o extranjeras o sobre una actividad industrial concreta, estudios muy pormenorizados sobre determinadas tecnologías que conllevan el análisis individualizado de un elevado número de patentes, etc. También se realizan búsquedas sobre productos farmacéuticos con objeto de conocer en que países pueden encontrarse caducadas las patentes correspondientes.

Informes sobre el estado de la técnica para información tecnológica

Son informes en los que se realiza un análisis en profundidad de las patentes que se han publicado a nivel mundial y que guardan relación con un proyecto de investigación y/o desarrollo, o con una cuestión técnica determinada.

Contienen una exposición del perfil de búsqueda empleado (Clasificación Internacional de Patentes u otras clasificaciones, palabras clave, solicitantes, etc) y un comentario sobre el resultado de la búsqueda que facilita la interpretación del Informe.

Copias de documentos considerados particularmente relevantes en relación con el objeto de la búsqueda.

Listados de las referencias recuperadas de las Bases de Datos consultadas.

En su elaboración se utilizan Bases de Datos de cobertura nacional y mundial. En líneas generales se siguen los siguientes pasos:

Estudio en profundidad de la cuestión técnica planteada por el solicitante.

Diseño de la estrategia de búsqueda teniendo en cuenta, en su caso, las limitaciones o puntualizaciones expuestas por el solicitante.

Si se considera conveniente, también se realiza una búsqueda por solicitante para determinar la actividad de las empresas del sector.

patentes tienen.

[1]

CONTABILIZACION ACTIVOS INTANGIBLES

CREDITO MERCANTIL O GOODWILL

Representa el exceso pagado sobre el valor neto en libros de todos los activos en la compra de un ente económico, también puede considerarse como el valor presente de las utilidades futuras por encima del rendimiento normal de los activos netos identificables.

SE DEBITA	SE ACREDITA
➤ Por el valor adicional pagado sobre el costo de los activos, al adquirir una empresa.	➤ Por pérdida o disminución del valor del crédito mercantil formado, por amortización.
➤ Por el valor determinado por la empresa como crédito mercantil	➤ Por el valor en libros en el momento de la venta o retiro

formado	
---------	--

Registro:

Formación Crédito Mercantil.

Descripción	Debe	Haber
Inversiones	85.000,00	
Crédito Mercantil	35.000,00	
Bancos		120.000,00

Amortización Crédito Mercantil a 10 años.

* Puede realizarse la amortización por varios métodos considere los métodos especificados en el Boletín 55.

Descripción	Debe	Haber
Amortización Intangibles	3.500,00	
Amortización Acumulada CM		3.500,00

Crédito Mercantil Formado: (No es amortizable)

Descripción	Debe	Haber
Crédito Mercantil Estimado	23.000,00	
Superávit de Capital por C.M.		23.000,00

PATENTES

Son derechos de exclusividad otorgadas por el gobierno para la fabricación, uso o venta de un producto nuevo.

SE DEBITA	SE ACREDITA
➤ Por el costo incurrido en la creación y obtención del registro de patente.	➤ Por la venta de los derechos de utilización de la patente.
➤ Por el costo de adquisición de la patente.	➤ Por la extinción legal de los derechos otorgados en la patente.

Registro:

Adquisición de la patente.

Descripción	Debe	Haber
Patente	3.200,00	
Bancos		3.200,00

Amortización patente de acuerdo a su vida estimada.

Descripción	Debe	Haber
Amortización Patente	160,00	
Amortización Acumulada Pate.		160,00

Patente formada:

Descripción	Debe	Haber
Patente Estimada	4.000,00	
Superávit de Capital por Paten.		4.000,00

MARCAS

Representa los nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifican un producto o conjunto de productos y que dan derecho de exclusividad para su uso o explotación a sus propietarios.

SE DEBITA	SE ACREDITA
➤ Por el valor de adquisición.	➤ Por el valor de la venta de la marca.
➤ Por el valor de Costos incurridos en su producción o registro.	➤ Por la extinción legal para utilizar la marca.

Registro:

Contabilización de la Marca

Descripción	Debe	Haber
Marcas	3.500,00	
Bancos		3.500,00

Amortización Marca (Vida Estimada)

Descripción	Debe	Haber
Amortización Marcas	350,00	
Amortización Acumulada Marc		350,00

Marca formada o estimada

Descripción	Debe	Haber
Marca Estimado	2.000,00	
Superávit de Capital por Marca		2.000,00

DERECHOS DE AUTOR

Representa el valor de los privilegios concedidos por el estado sobre la propiedad intelectual a los autores de obras, ya sean técnicas, culturales, literarias, de arte, musicales. El Derecho de Autor permite la exclusividad para publicar, difundir o vender dichas obras.

SE DEBITA	SE ACREDITA
➤ Por el costo de adquisición de la propiedad intelectual.	➤ Por el costo en el momento de la venta, cesión o retiro del derecho.
➤ Por el valor nominal dado a la propiedad intelectual.	

Registro:

Contabilización Derechos de Autor

Descripción	Debe	Haber
Derechos de Autor	5.000,00	
Bancos		5.000,00

Amortización Derechos de Autor

Descripción	Debe	Haber
Amortización Derechos Autor	250,00	
Amortización Acumulada DA		250,00

Recomendamos analizar los Boletines: 55 sobre Depreciación y 59 sobre Gastos de Investigación y Desarrollo que complementan el tema tratado.

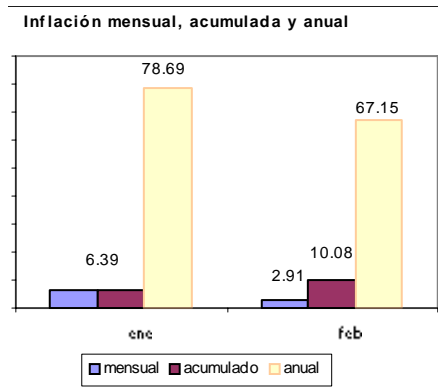
ECONOMIA

Reporte económico marzo 2001

Inflación

El Índice de Precios al consumidor del Area Urbana (IPCU), es un indicador que mide la evolución de los precios correspondientes al conjunto de artículos que conforman la Canasta Básica Familiar de los hogares del área urbana del país.

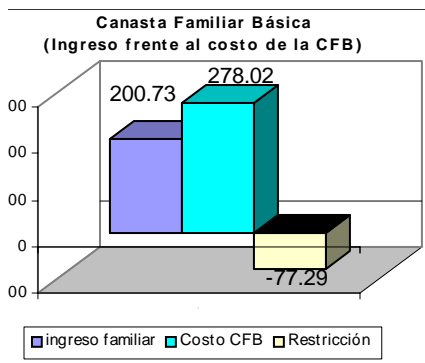
Los artículos seleccionados para la investigación del IPCU son aquellos más representativos en el consumo de los hogares del ámbito de investigación definido y cuya especificación ha sido descrita convenientemente, de tal forma que los precios observados regularmente correspondan exactamente a los mismos artículos y a las mismas unidades de medida establecidas en la investigación para el período base comprendido entre Septiembre de 1.994 y Agosto 1.995.



El Índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU) correspondiente al mes de febrero de 2001 fue de 943,4. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (916,7) la inflación mensual es de 2,9%, frente al Índice de febrero de 2000 (564,4) la inflación anual asciende al 67,2%; en cambio, la inflación en lo que va del año es de (10,1)%.

Hasta febrero de 2001 el Índice de la Costa llegó a 959,3 y el de la Sierra a 926,2. Con ello, se ha producido una inflación mensual de 3,4% y 2,4%, respectivamente. La Costa aportó a la inflación nacional de febrero en un 60% y la Sierra en un 40%.

El costo de la canasta básica se ubicó en US\$ 278.02 y la canasta vital en US\$ 210.12 para un promedio de 4 miembros de familia, por lo cual, con un ingreso de una familia con 1,6 perceptores del salario mínimo vital (SMVG), la restricción de una familia tipo frente a la primera fue de US\$106.2 y la segunda de US\$ 38.92.



El Índice de Precios al Productor (IPP) correspondiente al mes de Febrero del 2001 es de 1241.01; si este índice es comparado con el mes anterior 1218.56 se establece que los precios al productor de bienes han aumentado en (1.84 %); en cambio, si el mismo índice es relacionado con el de Febrero del 2000 (1098.24) se tiene que los precios al productor de bienes han aumentado en (13.00 %). En lo que va del año, los precios señalados han aumentado en (4.16 %).

En el mes de Febrero del 2001, en términos mensuales, la variación general del Índice de Precios al Productor IPP (1.84 %) fue menor que la del Índice de Precios al Consumidor Urbano IPCU (2.91 %); en tanto que, en términos anuales, dicha variación del IPP (13.00 %) fue menor que la del IPCU (67.15 %).

Con la formación de estos Índices (IPP e IPCU) el INEC coadyuva a la explicación de la naturaleza y dinámica de la Inflación en el país, fenómeno económico que se manifiesta a través de un incremento incesante en el nivel general de precios.

El movimiento macroeconómico.

Según el Banco Central las Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad RILD se registraron en US\$ 954 millones durante la última semana de febrero. El encaje bancario se ubica en US\$ 120.7 millones, lo que representa un excedente de US\$ 11.1 millones.

Las tasas de interés durante la última semana del mes, se detalla de la siguiente forma: 5.00% la tasa referencial interbancaria, en 7.56% para la básica y pasiva (la que pagan los bancos) y en 15.67% para la activa.

Las importaciones se registraron en enero del 2001 en 328153 miles de dólares FOB, en cambio las exportaciones registran en 430224 miles de dólares FOB.

Las importaciones por uso o destino económico en bienes de consumo (duraderos y no duraderos), se registra en 65866 miles de dólares FOB; las materias primas (agrícolas, industriales y materiales de construcción) en 157882 miles de dólares FOB; los bienes de capital (agrícolas, industriales, equipos de transporte) en 89279 miles de dólares FOB. Las exportaciones petroleras (petróleo crudo, derivados) se registran en 208975 miles de dólares FOB; las no petroleras tradicionales (banano y plátano, café y elaborados, camarón, cacao y elaborados, atún y pescado) en 102236 miles de dólares FOB y las no tradicionales en 119013 miles de dólares FOB.

La Balanza Comercial (exportaciones menos importaciones) registra un saldo positivo en productos petroleros de 194 millones de dólares y un saldo negativo en productos no petroleros de -97 millones de dólares.

El BID, qué es, qué hace

La misión principal del Banco Interamericano de Desarrollo es reducir la pobreza, promover el desarrollo social y económico, y fortalecer las instituciones democráticas en los países de América Latina y el Caribe.

En calidad de institución internacional, con 46 naciones de todo el mundo como miembros, el BID brinda financiamiento a las naciones de las Américas para ejecutar proyectos en una amplia variedad de áreas. La mayor parte de sus recursos se obtienen en los mercados internacionales de capital. Los gobiernos miembros del BID proveen recursos adicionales, suscribiendo al capital del Banco o contribuyendo a fondos especiales administrados por esta institución.

Historia. El BID es la mayor y más antigua de las instituciones regionales dedicadas al desarrollo. Su fundación, que data de 1959, se produjo como respuesta a un deseo expreso de crear una entidad consagrada a atender los problemas específicos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Originalmente contó con 19 países miembros de América Latina y el Caribe, además de Estados Unidos. Posteriormente se unieron ocho países más del Hemisferio Occidental, Canadá entre ellos. Además, entre 1976 y 1993, se incorporaron al BID 18 países de fuera de la región, en su mayor parte de Europa, con la excepción de Israel y Japón.

Actualmente, el Grupo BID incluye dos instituciones, además del propio Banco:

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII), una entidad autónoma creada en 1989, dedicada a promover el desarrollo económico de la región financiando pequeñas y medianas empresas.

El Fondo Multilateral de Inversiones (Fomín) data de 1992 y su objetivo es promover reformas en el campo de la inversión y estimular el desarrollo del sector privado.

En sus 40 años de vida, el BID ha movilizado financiamiento para proyectos por una inversión total de 255.000 millones de dólares. El monto anual de créditos que otorga el Banco ha aumentado notablemente si se toma como base los 294 millones en préstamos aprobados en 1961.

Cambio de enfoque. Las operaciones del Banco cubren todo el abanico de las necesidades propias del desarrollo económico y social. En sus primeros años, el Banco concentró su atención en los sectores agrícola, industrial, energético, de transporte y social.

Sin embargo, desde su fundación, el Banco ha cumplido también una labor pionera en el financiamiento de proyectos en áreas como salud y educación. Actualmente, la porción de préstamos en la cartera del Banco dedicada a necesidades sociales supera la cifra del 40 por ciento acordada por la Asamblea de Gobernadores en 1992.

El BID ha sido también líder en el financiamiento a microempresas, contribuyendo a dar crédito y asistencia técnica a millares de microempresarios y pequeños agricultores, así como brindando recursos a programas de microfinanciamiento.

Actualmente, el Banco ha ampliado el alcance de su labor crediticia para incluir entre sus actividades el apoyo a programas de reducción de la pobreza y numerosas iniciativas para reducir la desigualdad, fortalecer la sociedad civil y las instituciones democráticas, proteger el medio ambiente, agilizar los sistemas financieros, modernizar las operaciones gubernamentales, reducir los niveles de violencia, promover la integración y mucho más.

Desde 1995, el BID ha estado prestando hasta un 5 por ciento de sus recursos de capital ordinario al sector privado, sin garantías oficiales.

Fuentes de financiación. Los recursos financieros del Banco están fomrados por las cuentas de capital ordinario — que comprende el capital suscrito, reservas y fondos tomados en préstamo — y los fondos que aportan los países miembros y que este organismo administra.

El BID tiene asimismo un Fondo para Operaciones Especiales que otorga créditos en términos especialmente favorables a los países prestatarios más pequeños y menos desarrollados.

El BID obtiene la mayor parte de los recursos que necesita para su labor crediticia en los mercados de capital de Europa, Japón, América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Los tres mayores servicios de evaluación de deuda en Estados Unidos otorgan a las obligaciones del BID el nivel AAA. Servicios comparables en los principales mercados de capital otorgan al Banco una calificación igualmente sobresaliente.

Comentarios y sugerencias: e_estevéz@ecuabox.com

Cuadro de retenciones

CONCEPTO DE RETENCION	% de Retención	Montos Mínimos
Compra de bienes muebles	1%	\$ 40
Pagos por actividades de construcción de obra material inmueble	1%	\$ 40
Pagos por actividades de urbanización, lotización o actividades similares	1%	\$ 40
Pagos por transporte de carga	1%	\$ 40
Pagos por transporte privado de personas	1%	\$ 40
Intereses y comisiones que se causen en operaciones de crédito entre las Instituciones del Sistema Financiero	1%	
Pagos o créditos realizados por las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus afiliados	1%	\$ 40
Pagos a personas naturales no contemplados anteriormente	1%	\$ 40

Pagos a sociedades no contemplados anteriormente	1%	\$ 40
Pagos a medios de comunicación	1%	N/A
Ingresos por intereses o descuentos o cualquier otro rendimiento financiero	5%	\$ 40
Pagos por comisiones, regalías y demás pagos a profesionales o personas naturales por servicios profesionales.	5%	\$ 40
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpos técnicos	5%	\$ 40
Los pagos realizados a Notarios y registradores de la propiedad mercantil en sus actividades notariales o de registro	5%	\$ 40
Arrendamiento de bienes inmuebles a personas naturales	5%	\$ 40
Pagos a compañías de Seguros o Reaseguros	1 *mil	Prima
Pagos a compañías nacionales o extranjeras de aviación o marítimas	N/A	N/A
Pagos a Agencias de Viaje por pasajes aéreos	N/A	N/A
Intereses pagados en libretas de ahorro a la vista de personas naturales	N/A	N/A

CUADRO DE APLICACIÓN DE RETENCIONES DEL IVA

	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	SOCIEDADES Y OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD	PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	no	no	70 % SERVICIOS 30% BIENES	100% servicios 30% bienes
INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	no	no	70 % SERVICIOS 30% BIENES	100% servicios 30% bienes
SOCIEDADES	no	no	no	100% servicios
PERSONAS NATURALES	no	no	no	no

Cadro de sanciones

TRABAJADORES EN GENERAL, PEQUEÑA INDUSTRIA, TRABAJADORES DE MAQUILA Y AGRÍCOLAS					
INGRESO MENSUAL A PARTIR DE MARZO DEL 2000			INGRESO MENSUAL A PARTIR DE ABRIL DEL 2000		
1. Salario Básico	S/.	144000	1. Salario Básico Unificado	\$	6.65
2. Decimosexto Sueldo		18000	2. Incremento		20.00
3. Decimoquinto Sueldo		4167			
Salario Básico Unificado	S/.	345042	Salario Básico Unificado	\$	26.65
4. Menos 9.35% Aport. IESS		-32261	3. Menos 9.35% Aport. IESS		-2.49
5. Comp. por Costo de Vida	S/.	300000	4. Más Comp. Salariales		40.00
6. Bonificación Complem.		700000			
Componentes Salariales	S/.	1000000	TOTAL	\$	64.16
7. Comp. Transporte	S/.	80000			
TOTAL	S/.	1392781			

INGRESO MENSUAL A PARTIR DE JUNIO DEL 2000			INGRESO MENSUAL A PARTIR DE ENERO DEL 2001		
1. Salario Básico Unificado	\$	26.65	1. Salario Básico Unificado	\$	56.65
2. Incremento		30.00	2. Incremento		21.00

Salario Básico Unificado	\$	56.65	3. Incorpor. Comp. Salarial	8.00
3. Menos 9.35% Aport. IESS		-5.30	Salario Básico Unificado	\$ 85.65
4. Más Comp. Salariales		40.00	4. Menos 9.35% Aport. IESS	-8.01
TOTAL	\$	91.35	5. Más Comp. Salariales	32.00
			TOTAL	\$ 109.64

Ejemplo de sueldos

Fecha presentación IVA y Retenciones fuente. Cuadro de Retenciones mensuales

9no. Dígito	Ultimo día de presentación	Fracción	Exceso	Imp.Básica	Imp. Exc.
1 y 2	15 del mes siguiente		266.66	0	0
3 y 4	16 del mes siguiente	266.66	433.33	0	5%
5 y 6	17 del mes siguiente	433.33	600.00	8.33	10%
7 y 8	18 del mes siguiente	600.00	766.66	25.00	15%
9 y 0	19 del mes siguiente	766.66	933.33	50.00	20%
		933.33		83.33	25%

MULTAS TRIBUTARIAS CUADRO DE SANCIONES TRIBUTARIAS	CAUSA IMPUESTO		NO CAUSA IMPUESTO		SIN MOVIMIENTO	DETERMINADO POR EL S.R.I.			
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		CAUSA IMPUESTO DESDE	HASTA	NO CAUSA IMPUESTO DESDE	HASTA
Impuesto a la Renta									
Sociedades y Personas Naturales	3% X mes	100% del imp.	0.1% ingresos	5% ingresos	\$ 10 USD				
Declaración informativa			\$ 10			\$ 20 USD		\$ 20 USD	
Herencias Legados y Donaciones	\$ 2.50 x mes	\$ 250 USD	\$ 2.50 x mes	\$ 250 USD					
Retenciones en la Fuente	3% x mes	100% del imp.	Hay que declara			100% x mes		Hay que declara	
Declaración Juramentada									
Importaciones y Exportaciones	\$ 25 x mes	\$ 250 USD	\$ 3 meses	\$ 30 USD					
Impuesto a la Circulación de Capitales	\$ 25 x c/ día	\$ 250 USD							
Impuesto al Valor Agregado IVA									
Impuesto al Valor Agregado IVA Mensual	3% x mes	100% del imp.	0.1% ingresos		\$ 2 mensual	5% x mes	100% del imp.	5% ingresos	\$ 500 USD
Impuesto al Valor Agregado IVA Semestral	3% x mes	100% del imp.	0.1% ingresos		\$ 5 mensual	5% x mes	100% del imp.	5% ingresos	\$ 500 USD
Retención del IVA	3% x mes	100% del imp.	\$ 15 USD			100% x mes			
Impuesto a los Consumos Especiales	3% x mes	100% del imp.	\$ 5 x declarar						
R.U.C.									
Falta de inscripción	\$ 0.50 USD					\$ 500 USD			
Falta de Actualización	\$ 0.50 USD								
No cancelación de R.U.C.	\$ 30 USD					\$ 500 USD			
Otras Multas									
Información tardíamente presentada	\$ 15 USD								
No presenta información	\$ 60 x c/ req								
Información con errores	\$ 25 x c/req	\$ 250 USD							

Indicadores Economicos

[1]

Contabilidad – Hernando Díaz